

Guía docente de la asignatura

Lengua Francesa X (C1+)

Fecha última actualización: 17/06/2021

Fecha de aprobación: 17/06/2021

Grado	Grado en Estudios Franceses		Rama	Artes y Humanidades	
Módulo	Lengua Francesa C1		Materia	Lengua Francesa C1+	
Curso	4 ^o	Semestre	1 ^o	Créditos	6
				Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel C1+1 módulo de lengua francesa, ya que la enseñanza se imparte en lengua francesa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

LENGUA FRANCESA X (C1+)

- Destreza de comprensión oral (conversación en presencia de interlocutor, medios de comunicación, variedades diatópicas y diastráticas del francés) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2
- Destreza de expresión oral (fluidez, claridad, pronunciación) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2
- Destreza de comprensión escrita (en tipología de textos variada; conocimiento de referentes socioculturales) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Destreza de expresión escrita (léxico, ortografía, corrección gramatical, cohesión textual, encadenamiento de ideas) según los descriptores del MCER de nivel C1+/C2.
- Comprensión y expresión oral y escrita de las microfunciones y macrofunciones en lengua francesa, según los descriptores del MCER de nivel C1+/ C2.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así



- como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
 - CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
 - CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
 - CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico
 - CG09 - Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
 - CG11 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
 - CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
 - CG13 - Habilidad para trabajar en un contexto internacional
 - CG14 - Iniciativa y espíritu emprendedor
 - CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro
 - CG16 - Desarrollo de la motivación y superación de inhibiciones personales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para localizar, manejar y aprovechar la información contenida en bases de datos (diccionarios) y otros instrumentos informáticos y de internet.
- CE02 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE03 - Capacidad para identificar, analizar e interpretar datos socioculturales transmitidos por la lengua extranjera.
- CE04 - Conocer el léxico y las estructuras propias del árabe clásico
- CE07 - Conoce las grafías así como las reglas ortográficas con carácter general.
- CE08 - Conoce un repertorio básico de reglas gramaticales (fonológicas y morfosintácticas).
- CE09 - Dispone de suficientes elementos lingüísticos como para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrolla argumentos.
- CE10 - Tener un dominio de los signos del sistema alfabético (correcta ortografía de las palabras, incluidas las formas de contracción aceptadas, signos de puntuación y sus normas de uso, convenciones tipográficas y variedades de tipos de letras, los signos no alfabetizables de uso común, etc.).
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE31 - Conocer usos y costumbres relacionados con la vida diaria (comida y bebida, horas de comidas, modales en la mesa; días festivos; horas y prácticas de trabajo; actividades de ocio (aficiones, deportes, hábitos de lectura, medios de comunicación) y las condiciones generales de vida (niveles de vida, con variaciones regionales, sociales y culturales); condiciones de la vivienda; medidas y acuerdos de asistencia social).
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE38 - Comunicar de manera oral y escrita en lengua francesa atendiendo a los parámetros situacionales y contextuales de la comunicación, tanto a nivel de microfunciones (ofrecer y buscar información factual, expresar actitudes factuales,



cognitivas, modales, volitivas, emocionales o afectivas) como de macrofunciones (categorías para el uso funcional del discurso hablado o del texto escrito que consisten en una secuencia, descripción, narración, comentario, exposición, exégesis, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.).

- CE39 - Utilizar adecuadamente marcadores lingüísticos de relaciones sociales, en función de los parámetros de la situación de comunicación (relaciones interpersonales, representaciones mutuas, dimensión espacio-temporal, etc.): fórmulas de tratamiento, saludos, fórmulas de presentación, etc.
- CE40 - Saber comparar la lengua materna con la lengua francesa.
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE42 - Percibir los fonemas y sus realizaciones en contextos concretos, la composición fonética de las palabras, de utilizar los rasgos prosódicos y esquemas entonativos, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que los alumnos hayan conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

Haber adquirido las siguientes destrezas según los descriptores des MCERL:

1. Destreza de comprensión escrita (CE)

1.1. Haber alcanzado un nivel C1+/C2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:

- Comprende e interpreta de forma crítica prácticamente cualquier forma de lengua escrita, incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos.
- Comprende una amplia gama de textos largos y complejos, y aprecia distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
- Comprende con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprende con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprende con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprende películas que emplean una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita:



Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir un texto (aptitudes visuales/ táctiles)
- Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

2. Destreza de expresión/producción escrita (EE)

Haber alcanzado un nivel C1+/C2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:

- Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales.
- Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una forma tan sutil que apenas se nota

Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita:

- Se expresa con claridad y precisión, y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Se expresa con claridad y precisión en la correspondencia personal, y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y divertido.
- Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
- Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas)
- Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas)

3. Destreza de comprensión oral (CO)

3.1. Haber alcanzado un nivel C1+/C2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:

- Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento.
- Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios



de registro. Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.

- Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
- Comprende información técnica compleja como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

3.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral:

- Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
- Percibir mensajes (aptitudes auditivas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

4. Destreza de expresión/producción oral (EO)

4.1. Haber alcanzado un nivel C1+/C2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realiza descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.
- Realiza descripciones claras y detalladas de temas complejos.
- Realiza descripciones y narraciones complejas integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y terminando con una conclusión adecuada.
- Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.

4.2. Destreza de interacción oral (IO)

Haber alcanzado un nivel C1+/C2 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción



oral. El estudiante será capaz de:

- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Domina un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios. Apenas hay una búsqueda evidente de expresiones o estrategias de evitación: sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Comprende a cualquier interlocutor, incluso tratándose de temas abstractos y complejos de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, siempre que tenga la posibilidad de hacerse con un acento que no es el estándar.
- Comprende con detalle los discursos sobre temas abstractos y complejos de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y divertido.
- Comprende e intercambia información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión.
- Comunica con total certeza información detallada.
- Realiza descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.
- Sintetiza y comunica información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Participa totalmente en una entrevista como entrevistador o como entrevistado ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones.

4.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Habla con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Se comunica espontáneamente y posee un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Toma nota de los errores más frecuentes y controla conscientemente el discurso en esas ocasiones.

4.4. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de interacción oral:

- Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas)
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas)
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas)



5. Destreza intercultural

- Conocer la historia y cultura de los países de habla francesa con especial referencia a sus manifestaciones actuales (en el Verifica).
- Ser capaz de establecer el diálogo intercultural y de respetar la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1: La compréhension de textes

Tema 2: Le résumé et la synthèse.

Tema 3: L'exposé oral en communication professionnelle.

Tema 4: L'exposé écrit en communication professionnelle.

Tema 5: L'argumentation.

PRÁCTICO

Tema 1

Comprendre un article d'opinion, un éditorial, une conférence, un reportage ou une chronique dans un journal, une revue d'actualité, une émission de radio ou de télévision, en format audio et vidéo (DVD). Dégager les idées essentielles du texte lu.

Tema 2

Rédiger un texte bref et cohérent, un compte rendu. Résumer un texte de manière précise. Adapter le propos au destinataire et à l'effet recherché. Mettre en ordre des idées différentes. Reformuler un texte. Introduire des commentaires, des citations.

Tema 3

Faire un exposé oral : comprendre le sujet, prendre en compte le destinataire et la situation de communication, rechercher, classer et organiser les idées, bâtir un plan, prévoir une conclusion, préparer le guide de l'exposé. S'exprimer à l'oral : prendre la parole en public. Techniques de l'exposé oral : rappels, mises en relief et emphases, anticipation. La gestuelle, le paraverbal.

Tema 4

Faire un exposé écrit : comprendre le contexte de production, comprendre le sujet, prendre en compte le destinataire, rechercher, classer et organiser les idées, bâtir un plan, prévoir une conclusion. Rédiger le texte : précision dans le vocabulaire, construction syntaxique des énoncés, besoin d'une cohérence et d'une cohésion fortes, l'objectivité, la rigueur. Différences entre texte oral y texte écrit.



Tema 5

Argumenter à l'écrit et à l'oral, exprimer une opposition, une concession, un doute, modaliser. Faire un commentaire, paraphraser, reformuler, introduire un point de vue.

BIBLIOGRAFÍA**BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL**

- ASLANIDES, S., Grammaire du français. Du mot au texte, Paris, Honoré Champion, 2001.
- HANSE, J., Nouveau dictionnaire des difficultés du français moderne, Paris-Gembloux, Duculot, 1987.
- POISSON-QUINTON, S.; MIMRAN, R.; MAHEO-LE COADIC, M., Grammaire expliquée du français, Paris, CLE International, 2002.
- RIEGEL, M., ET ALII, Grammaire méthodique du français, Paris, Presses Universitaires de France. Collection « Quadrige », n°337, 2014.
- WAGNER, R.L. et PINCHON, J., Grammaire du français classique et moderne, Paris, Hachette, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Petit Robert, Dictionnaire de la langue française, directeurs A. REY et J. REY-D EBOVE, Paris.
- Dictionnaires Le Robert (Rééditions fréquentes).
- Le Grand Robert de la langue française, directeur A. REY, Paris, Dictionnaires Le Robert, 2001, 2e édition. (6 vol.).
- BONNARD, H., Code du français courant, Paris, Magnard, 1981.
- CHARAUDEAU, P., Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, Collection « Communication », 1993.
- DENIS, D. et SANCIER-CHATEAU, A., Grammaire du français, Paris, Librairie Générale Française, 1997.
- FRONTIER, A., La grammaire du français, Paris, Belin, Collection « Sujets », 1997.
- GARDES-TAMINE, J., La Grammaire I, II, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 1990.
- LE GOFFIC, P., Grammaire de la phrase française, Paris, Hachette, 1994.
- LE GOFFIC, P., Les formes conjuguées du verbe français (oral et écrit), Orphys, Collection « L'essentiel français », 2000.
- WEINRICH, H., Grammaire textuelle du français, Paris, Didier/Hatier, 1989.
- WILMET, M., Grammaire critique du français, Paris / Louvain-la-Neuve, Hachette / Duculot, 1997.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://filologiafrancesa.ugr.es>

<http://grados.ugr.es/franceses>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 Seminarios
- MD08 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos en grupo
- MD10 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: “El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación”.

Criterios de evaluación. Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y



la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

Herramientas de evaluación y criterios de calificación

- CONVOCATORIA ORDINARIA:

Tras la entrada en vigor en el curso académico 2013-2014 de la "Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), los estudiantes podrán optar a 2 tipos de evaluación: evaluación continua y evaluación única final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

Examen final (60% de la nota de la asignatura), que constará de los siguientes ejercicios:

1. Comprensión Oral
2. Comprensión Escrita
3. Producción Oral
4. Producción Escrita

Pruebas de evaluación continua: preguntas de clase, pruebas de expresión oral y escrita (40% de la nota final)

IMPORTANTE:

1. Para aprobar el examen final, el/la alumno/a deberá superar cada una de las competencias por separado.
2. Sólo se hará media con las notas de clase (evaluación continua) cuando el examen final esté aprobado.



El **plagio**, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, **conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura**, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

Modalidad: presencial.

Duración total: 3 horas.

Material didáctico: documentos e instrucciones disponibles en la plataforma Prado, apuntes de clase; para profundizar en la materia, bibliografía proporcionada en la guía docente.

Estructura del examen:

- Ejercicio de expresión escrita
- Ejercicio de expresión oral
- Ejercicio de comprensión escrita
- Ejercicio de comprensión oral
- Ejercicios de vocabulario y traducción



INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente Guía Docente podrá concretarse en su correspondiente Guía Didáctica que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en Prado2. Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreando el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos mediante el programa Turnitin al control de su autoría. Quedan prohibidas la captación y/o grabación de las sesiones de docencia on-line y los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la docencia y la evaluación, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

